



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

Buenos Aires, 13 de diciembre de 1999

Visto el Presupuesto de la Administración Nacional para el ejercicio 1999, aprobado por la Ley Nº 25.064, distribuido por la Decisión Administrativa Nº 1/99, y en atención a la facultad conferida por el artículo 5º de la Ley Nº 23.853 y,

Considerando:

Que de acuerdo a lo manifestado por la Dirección General de Administración Financiera a fs. 5 del presente expediente se hace necesario reajustar -mediante compensación- los créditos de la Actividad Central 01 -Servicio Administrativo Financiero- correspondiente al Servicio Administrativo 320, con el objeto de solventar el pago de los seguros autorizados por la Resolución Nº 950-CM-99, en el Expediente Nº 13-22.513/98.-

Por ello, SE RESUELVE

1º) Modificar la distribución de los créditos de la Jurisdicción 05 - Poder Judicial de la Nación - Servicio Administrativo 320 para el corriente ejercicio financiero, de acuerdo al detalle obrante en planilla anexa al presente artículo.

2º) Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo Nacional y remítase a la Dirección de Administración Financiera a los fines pertinentes.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

ACTIVIDADES CENTRALES								DENOMINACION	IMPORTE
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON		
1								Administración Gubernamental	0
1	2							Judicial	0
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	0
1	2	13	2					BIENES DE CONSUMO	-100.000
1	2	13	2	9				Otros Bienes de Consumo	-100.000
1	2	13	2	9	9	02	1	Otros N.E.P.	-100.000
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	100.000
1	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	100.000
1	2	13	3	5	4	02	1	Primas y Gastos de Seguros	100.000
TOTAL									0

ACTIVIDADES CENTRALES								DENOMINACION	IMPORTE
01 - Servicio Administrativo Financiero									
FIN	FUN	F.F.	INC	PPAL	PAR	UG	MON		
1								Administración Gubernamental	0
1	2							Judicial	0
1	2	13						Recursos con Afectación Específica	0
1	2	13	2					BIENES DE CONSUMO	-100.000
1	2	13	2	9				Otros Bienes de Consumo	-100.000
1	2	13	2	9	9	02	1	Otros N.E.P.	-100.000
1	2	13	3					SERVICIOS NO PERSONALES	100.000
1	2	13	3	5				Servicios Comerciales y Financieros	100.000
1	2	13	3	5	4	02	1	Primas y Gastos de Seguros	100.000
TOTAL									0

[Handwritten signature]